



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos Personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN

NÚMERO: 1010/2021

Unidad Administrativa

S.G.T.

Exp.: A/SUM-006498/2020 (7-D/20)

Realizada la liquidación total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de conformidad del contratista,

DISPONGO

Aprobar la liquidación total del Contrato de **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN PARA GANADO OVINO Y CAPRINO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AÑO 2020”**, por un importe de **36.148,75 euros**, sin que exista saldo a favor de **INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y MATERIAL GANADERO, S.A.**, empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA CONSEJERA
P.D. ORDEN 1/2018, DE 25 DE MAYO
(BOCM 30 DE MAYO DE 2018)
EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Firmado digitalmente por: GARCÍA GONZÁLEZ RAFAEL
Fecha: 2021.05.12 15:10

DESTINATARIOS:
DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
ÁREA DE GANADERÍA